



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCION DE LA ORDINARIA CELEBRADA POR LAJUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 28 DE ENERO DE 2020.**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> MAR ALVAREZ ALVAREZ, Concejala titular del Área de Hacienda y Transparencia.

**VOCALES**

D<sup>a</sup> NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS, Concejala Delegada de la Concejalía de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica.

D. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

D<sup>a</sup> ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de Sección de Disciplina Urbanística.

**SECRETARIA SUPLENTE**

D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> ROBLEDO ALVAREZ, Jefa del Negociado de Contratación en sustitución de Técnico del Servicio de Contratación y Patrimonio.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y doce minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Documentación Administrativa), Y EN ACTO PUBLICO DE SOBRES B (Características del vehículo) Y SOBRES C (Oferta económica) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA URBANA LIGERA (BUL) PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE TOLEDO.- (Suministros 18/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil
<b>Unidad Gestora</b>	22201 - Bomberos
<b>Objeto del contrato</b>	SUMINISTRO DE UN VEHICULO AUTOBOMBA URBANA LIGERA PARA INTERVENCION DE BOMBEROS.- FISCALIZADO 4183/2019 SUMINISTROS 18/19.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	22201.1361.62401
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	220000,00 €
<b>Valor estimado</b>	181818,18 €
<b>Duración</b>	7
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 04/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 30/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 15/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** UNA (1).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	1599	ITURRI, SA

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Mar Álvarez Álvarez  
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
FECHA DE FIRMA: 07/02/2020  
11/02/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC251F40066EE5FF14E8C



### *Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.

A continuación se celebra acto público de apertura de los sobres B “Referencias técnicas” que contienen la documentación relativa a las características técnicas del vehículo conforme a lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Seguidamente se hace llamamiento a los Sres. Licitadores, al objeto de celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 de la LCSP, acto público de apertura de los sobres C, de proposición económica/criterios matemáticos.

En consecuencia, se procede a la apertura del sobre C, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

- A) PRECIO:
  - Principal: 180.200,00 €
  - IVA (21%): 37.842,00 €
  - Total: 218.042,00 €
  
- B) AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS:
  - Vehículo: 1 año.
  - Bomba contra incendios: 3 años.
  - Cisterna o cuba: 4 años.
  
- C) MEDIOS PROPIOS DE LOS LICITADORES:
  - Banco de pruebas: SI.
  - Equipos de diagnóstico: SI.
  - Equipos industriales de mecanizado y reconstrucción de estructuras: SI.
  
- D) DISPOSICIÓN DE VEHÍCULOS TALLER:
  - Número de vehículos taller: 7.
  
- E) CAPACIDAD DE CISTERNA DE AGUA:
  - Mayor capacidad de la cisterna: 400 litros.
  
- F) PROFUNDIDAD DE LOS ARMARIOS LATERALES (Mínimo 550 mm.):
  - Mayor profundidad de los armarios: 42 mm.

Finalmente, la Junta acuerda remitir el expediente junto con la oferta admitida, a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios previstos en el Pliego de Prescripciones Técnicas particulares y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Mar Álvarez Álvarez  
PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
FECHA DE FIRMA: 07/02/2020  
11/02/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C251F40066EE5FF14E8C



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**2.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE REFORMA DEL CENTRO CIVICO DE AZUCAICA EN TOLEDO (Obras 10/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Urbanismo, Vivienda
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	REFORMA CENTRO CIVICO AZUCAICA FISCALIZADO 4272/2019 OBRAS 10/19 Reforma del edificio en CENTRO CÍVICO DE AZUCAICA.
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	31101.9333.63200
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	90259,56 €
<b>Valor estimado</b>	74594,68 €
<b>Duración</b>	4
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 17/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 17/01/2019.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CUATRO (4).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	1078	TRENTO ARQUITECTURA, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable entre otra documentación y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
2	1842	CONSTRUCTORA JOBEANSA, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable entre otra documentación y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
3	1905	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
4	1994	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ESCOBAR ROMERO, SLU.	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.

**3.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE CUBIERTA DE LA PISTA DE PATINAJE DE LA ESCUELA DE GIMNASIA (Obras 11/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Urbanismo, Vivienda
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	OBRAS DE REPARACION DE LA CUBIERTA DE LA PISTA DE PATINAJE EN LA ESCUELA GIMNASIA DE TOLEDO, FISCALIZADO 4271/2019 OBRAS 11/19.
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	31101.3421.63210 / 2019.4.31101.6



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	169150,61 €
<b>Valor estimado</b>	139793,89 €
<b>Duración</b>	5
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/12/2019

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 17/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 17/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** TRES (3).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	1710	STAFF INFRAESTRUCTURAS, SLU, GRUPO INPORMAN	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
2	1948	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
3	2011	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.

FECHA DE FIRMA: 07/02/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B

PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
Mar Álvarez Álvarez

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC251F40066EE5FF14E8C





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**4.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE BULEVAR DEL PASEO DE LA ROSA 2ª FASE, EN TOLEDO (Obras 12/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Urbanismo, Vivienda
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	BULEVAR PASEO DE LA ROSA 2ª FASE FISCALIZADO 4252/2019 OBRAS 12/19 El tramo comprende entre la glorieta con la Calle Ferrocarril y la gasolinera existente del BULEVAR PASEO DE LA ROSA 2ª FASE.
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	31101.1532.61100 / 2019.4.31101.13
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	1167736,88 €
<b>Valor estimado</b>	965071,80 €
<b>Duración</b>	9
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 20/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CINCO (5).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 Mar Álvarez Álvarez  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
 FECHA DE FIRMA: 07/02/2020  
 11/02/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC251F40066EE5FF14E8C



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	2206	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, SA.	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
2	2219	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, SA.	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
3	2236	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable entre otra documentación y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
4	2246	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
5	2247	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, SA.	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.

**5.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS PARA EVITAR DESPRENDIMIENTOS DE ROCAS EN EL PASEO DE LA ROSA EN SANTA BARABARA (Obras 13/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Urbanismo y Vivienda
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	ACCIONES PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO DE ROCAS EN EL PASEO DE LA ROSA DEL BARRIO DE SANTA BÁRBARA FISCALIZADO 4273/2019 OBRAS 13/19.
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Aplicación presupuestaria</b>	31101.1532.61100
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	182087,83 €
<b>Valor estimado</b>	150485,81 €
<b>Duración</b>	3
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 09/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 20/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CUATRO (4).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	1615	DESNIVEL AGRANALTURA, SA	Un sobre conteniendo únicamente la Declaración Responsable.
2	2116	SOLUTIOMA, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
07/02/2020 A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
11/02/2020 F0C5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:  
Jefe Negociado Administrativo A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia F0C5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:  
EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
Mar Álvarez Álvarez F0C5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACF69E6B

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C251F40066EE5FF14E8C



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

3	2170	SONDEOS, INYECCIONES Y TRABAJOS ESPECIALES, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor
4	2176	EMPRESA DE ESTABILIZACION GEOTALUD, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor

**6.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CALLE RIO JARAMA EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE TOLEDO (EDUSI TOLEDO), COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.- (Obras 14/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	OBRAS DEL PROYECTO ACONDICIONAMIENTO CALLE RIO JARAMA EN EL POLIGONO INDUSTRIAL DE TOLEDO, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FEDER, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020. (Obras 14/19).
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	21204/4221/61100 C. P. : 2018.2.OT6OE.1.2 EXP.2
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	1521025,99 €
<b>Valor estimado</b>	1257046,27 €
<b>Duración</b>	9
<b>Prórroga</b>	0
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 Mar-Álvarez-Álvarez  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
 FECHA DE FIRMA: 07/02/2020  
 11/02/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 FOC5C4B588E050763D56C5DDB741A80CACFEF69E6B  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC251F40066EE5FF14E8C



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 20/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** SEIS (6).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	2143	UTE PROIMANCHA INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SL-IBERCESA FIRMES, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable entre otra documentación y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
2	2205	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, SAU	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
3	2218	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
4	2238	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
5	2241	AM ALONSO E HIJOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
6	2248	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**7.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION DE PARCELA PARA USO COMO APARCAMIENTO EN EL BARRIO DE SANTA TERESA DE TOLEDO. FASE II (Obras 15/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Obras, Servicios Medioambientales y Transición Ecológica
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	PROYECTO DE ADECUACIÓN DE PARCELA PARA USO COMO APARCAMIENTO EN EL BARRIO DE SANTA TERESA DE TOLEDO. FASE II. OBRAS 15/19.
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.1532.611.00. CÓDIGO 2019.4.32101.9
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	599999,97 €
<b>Valor estimado</b>	495867,74 €
<b>Duración</b>	4
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 20/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** SEIS (6).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se toma conocimiento de Diligencia del Registro General justificando la entrada de una de las ofertas a las 14:14 horas debido a la gran cantidad de personas había en la oficina de Registro.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	2220	ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
2	2237	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable, el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor y un pendrive con la documentación.
3	2243	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable, el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor y un pendrive con la documentación.
4	2245	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable, el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor y un pendrive con la documentación.
5	2260	UTE CIMASA, EMPRESA DE CONSTRUCCION E INGENIERIA, SL-AGLOMANCHA EMPRESA CONSTRUCTORA, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable, el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor y un pendrive con la documentación.
6	2281	GOSADDEX, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable entre otra documentación, el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor y un pendrive con la documentación.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**8.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE REPARACION PARCIAL DE LA PISTA DE ATLETISMO DEL POLIGONO EN TOLEDO (Obras 16/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Urbanismo y Vivienda
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	REPARACIÓN PARCIAL PISTA ATLETISMO EN EL BARRIO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA OBRAS 16/19.
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101.3421.63210 / 2019.4.31101.8
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	185000,00 €
<b>Valor estimado</b>	152892,56 €
<b>Duración</b>	2
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 16/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** NUEVE (9).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no





*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	1411	DEPASUR PDR GROUP, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
2	1413	SPORT SERVICES DOS ESTRELLAS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
3	1610	GRUPO NIBERMA, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
4	1698	AGORASPORT, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
5	1706	FIELDTURF POLIGRAS, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
6	1709	STAFF INFRAESTRUCTURAS, SLU GRUPO INPORMAN	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
7	1714	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, SA	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
8	1715	LIMONTA SPORT IBERICA, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
9	1796	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.

**9.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE PISCINA DE CHAPOTEO EN AZUCAICA (Obras 17/19).-**

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Urbanismo y Vivienda
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
 Mar Alvarez Álvarez  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
 FECHA DE FIRMA: 07/02/2020  
 11/02/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80ACAF69E6B  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC251F40066EE5FF14E8C



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Objeto del contrato</b>	CONSTRUCCIÓN PISCINA DE CHAPOTEO EN AZUCAICA FISCALIZADO 4367/2019 OBRAS 17/19.
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	31101.3421.63210
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	102985,00 €
<b>Valor estimado</b>	85111,57 €
<b>Duración</b>	5
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 17/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 16/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** NINGUNA.

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Dado que no se ha formulado ninguna oferta, la Junta de Contratación **propone** a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo: Declarar **Desierto, por falta de licitadores**, el expediente objeto del presente punto y la convocatoria de un procedimiento negociado sin publicidad.

la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta en los siguientes términos:

**Declarar DESIERTO por falta de licitadores**

**10.- APERTURA EN ACTO PRIVADO DE SOBRES A (Declaración responsable/criterios dependientes de juicio de valor) PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE REFORMA DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO PLANTA BAJA (Obras 18/19).-**

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
 Mar. Alvarez Álvarez  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
 FECHA DE FIRMA: 07/02/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 FOC5C4B58B050763D56C5DBB741A80CACF69E6B  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC251F40066EE5FF14E8C



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

<b>Concejalía</b>	Concejalía-Delegada de Urbanismo y Vivienda
<b>Unidad Gestora</b>	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
<b>Objeto del contrato</b>	REFORMA OFICINAS AYUNTAMIENTO PLANTA BAJA FISCALIZADO 4365/2019 OBRAS 18/19.
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	31101.9333.63200
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	199695,00 €
<b>Valor estimado</b>	165037,19 €
<b>Duración</b>	6
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 11/12/2019.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 18/12/2019.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 20/01/2020.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CINCO (5).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

La Junta acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la apertura de proposiciones económicas deberá efectuarse en el plazo máximo de SIETE (7) DIAS NATURALES.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

NOMBRE: EVA MARÍA ROBLEDO ÁLVAREZ  
 Mar Álvarez Álvarez  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo  
 Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
 FECHA DE FIRMA: 11/02/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACEF69E6B  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC251F40066EE5FF14E8C



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	1556	CONSTRUCCIONES JOSE ANTONIO REBATO RUIZ, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
2	1843	CONSTRUCTORA JOBEANSA, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
3	2142	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO ESCOBAR ROMERO, SLU	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
4	2182	DESARROLLOS TECNICOS ARDOSAN, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.
5	2258	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL	Un sobre conteniendo la Declaración Responsable y el proyecto comprensivo de criterios dependientes de un juicio de valor.

**11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las trece horas del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria Suplente CERTIFICO,

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,  
Fdo.: Mar Alvarez Alvarez.

LA SECRETARIA SUPLENTE  
DE LA JUNTA DE CONTRATACION  
Fdo.: Eva Robledo Alvarez

NOMBRE: EVA MARIA ROBLEDO ALVAREZ  
 Mar Alvarez Alvarez  
 PUESTO DE TRABAJO: Jefe Negociado Administrativo Concejalía de Hacienda, Patrimonio, Régimen interior y Transparencia  
 FECHA DE FIRMA: 07/02/2020  
 11/02/2020  
 HASH DEL CERTIFICADO: A4BABC83E202A3FD2179246B71D60C2D310E1743  
 FOC5C4B58B050763D56C5DDB741A80CACFE69E6B  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C251F40066EE5FF14E8C